



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 066/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita de los representantes provenientes del país hermano de la República de EL SALVADOR, que se hacen presente en nuestra ciudad Santa Cruz de la Sierra, en una visita protocolar que servirá para estrechar lazos de convivencia y hermandad entre ambos países.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" a los siguientes representantes:

Dr. JOSÉ FERRUFINO MELARA
Lic. MARLON RAPHAEL CLAROS VÁSQUEZ
Lic. ÁLVARO ARTURO ACEVEDO
Lic. MARLON RAFAEL CLAROS AYALÁ
Sr. CARLOS MAURICIO GAITAN FUNES

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de cinco (5) Insignias con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de noviembre de 2018


Sra. Loreto Moreno Cuellar
PRESIDENTA EN EJERCICIO DE CANA




Roberto Luis Ayala Antezana
CONCEJAL SECRETARIO a.i.